

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

33527 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad Nova Bocana Barcelona, S.A.U. para la modificación sustancial de la concesión administrativa de que es titular destinada a la gestión, desarrollo, construcción y explotación del ámbito relativo al Plan Especial de la Nova Bocana del Puerto de Barcelona. Exp. 2026/001615.*

La sociedad Nova Bocana Barcelona, S.A.U. ha solicitado la modificación sustancial de la concesión administrativa de dominio público de que es titular, situada en la zona de la Nova Bocana del puerto de Barcelona, destinada a la gestión, desarrollo, construcción y explotación del ámbito referido al Plan Especial de la Nova Bocana del Puerto de Barcelona (hotel, aparcamiento subterráneo y urbanización).

La modificación solicitada consiste en: a) la reducción de la superficie concesional mediante la exclusión de la parcela cualificada con clave 1ª/7-Equipamientos, con la consiguiente reversión anticipada de esta superficie; b) la ampliación del ámbito concesional mediante la incorporación de una superficie de terreno de 489 m² y de una superficie de lámina de agua de 1.312 m² y; c) la modificación del objeto concesional necesaria para incorporar en este el desarrollo del proyecto BCN Sotamar que pretende ejecutarse en la zona ampliada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/noticeboard-web/es/APB>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 9 de octubre de 2026.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A260043655-1